



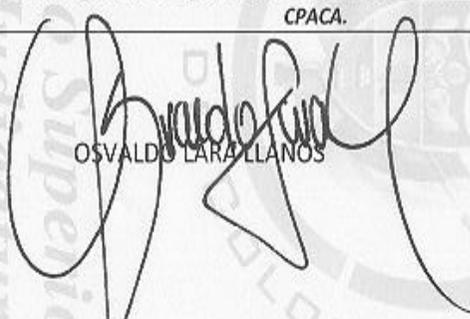
JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 18

	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	0045/2013	N Y R DEL DERECHO	ALFREDO MELENDEZ LEAL	SENA	22/04/2013	24/07/2013
2	00151/2012	N Y R DEL DERECHO	JACKELINE AARON MOSQUERA	CAJANAL EICE	14/05/2013	24/07/2013
3	0123/2012	N Y R DEL DERECHO	RODRIGO RAMIREZ GAITAN	CAJANAL EICE	07/05/2013	24/07/2013

CONSTANCIA: HOY DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el párrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

EL SECRETARIO,


OSVALDO LARA ALLANOS